

## **Respuesta a los comentarios de Osvaldo Barsky y Juan Manuel Palacio**

Eduardo José Míguez<sup>1</sup>

Artículo recibido: 14 de septiembre de 2016  
Aprobación final: 21 de octubre de 2016

Agradezco el trabajo que Osvaldo Barsky y Juan Manuel Palacio se han tomado de leer y comentar mi texto. La gran dificultad de responder, en particular a las observaciones de Juan Manuel, es que lo que él comenta, como dice, es su propia lectura de un texto que, a mi entender, expresa cosas muy diferentes de las que él le hace decir. Mayormente, sospecho, porque la construcción de ese texto fantasma (lo llamaré “PM”, la versión Palacio de un tal Míguez, con el que por cierto, no me identifico) le permite decir lo que él quiere decir, independientemente de lo que yo haya dicho. La única forma de debatir en esas condiciones sería mostrar cómo lo que Palacio me atribuye y lo que yo en efecto dije, son cosas muy diferentes. Aunque me veré obligado a aclaraciones en este sentido, no creo conveniente centrar esta respuesta en un ejercicio de esa naturaleza, básicamente, porque me parece un abuso del lector, que no tiene por qué interesarse por el ego de los autores, y que teniendo además los textos disponibles, puede juzgar por sí mismo qué es lo que ellos expresan.

Una parte sustantiva de mi argumento es que aquello que analizo –cierto desfasaje entre la visión contemporánea e histórica del desarrollo agrario, y la

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires / Universidad Nacional de Mar del Plata. Correo electrónico: miguez1880@yahoo.com.ar

percepción de la presente historiografía profesional— es un fenómeno de largo aliento, visible para el período que va entre fines del siglo XVIII y 1930. La lógica del texto apunta a cómo esa visión de largo plazo tendió a influir políticas contemporáneas y posteriores. Sin embargo, los comentarios discuten poco lo que ocurrió antes de 1930 — Palacio “estira” las referencias hasta mediados del siglo XX, incluyendo una etapa que no considero en mi texto, ya que a partir de la crisis de 1930 las condiciones eran claramente diferentes a las previas a la Gran Guerra<sup>2</sup> — y se centran en los efectos de las políticas posteriores. Y al hacerlo, me dan la oportunidad de poner en claro dos cuestiones centrales implícitas en “Del feudalismo...”, que es conveniente explicitar para que su argumento sea más transparente.

La primera, menos de fondo, es epistemológica. Palacio parece muy preocupado por lo que es y no es científico; lo que los epistemólogos llaman el problema de la demarcación. Pero su abordaje me parece un poco confuso o, al menos, diferente del mío. Cuando hago referencias a paradigmas y programas de investigación, lo hago con un significado epistemológico muy preciso, enmarcado en lo que podemos denominar la epistemología post-positivista.<sup>3</sup> Juan Manuel atribuye a Kuhn la idea de que la ciencia desconfía de los paradigmas, aunque después aclara que los mira como construcciones endebles, etc. En realidad, todo el argumento de Kuhn, y otros post-positivistas como Imre Lakatos (autor del concepto de “programa de investigación”)<sup>4</sup>, es que no hay un método científico único e indiscutible, sino que, a lo largo de su desarrollo, las disciplinas científicas cambian sus formas de análisis en función de nuevos métodos, conceptos, instrumentos, además de la dinámica interna de las comunidades científicas, a las que hace referencia Juan Manuel. Así, lejos de desconfiar de los paradigmas, la ciencia es sólo, para estos autores, una secuencia de ellos. Este modelo epistemológico propone que los paradigmas y los sistemas conceptuales y metodológicos en los que se apoya la ciencia son siempre imperfectos y cambiantes. Y aquí entra el concepto de inconmensurabilidad. Porque los paradigmas deben ser lógicamente coherentes, y contienen sus propios instrumentos analíticos, no es posible compararlos entre sí. Y por

---

<sup>2</sup> El muy reciente libro de Pablo Gerchunoff, *El eslabón perdido. La economía política de los gobiernos radicales (1916-1930)*, Buenos Aires, Edhasa, 2016, muestra las variables condiciones en que se desarrolló la economía argentina entre la guerra y la crisis, en buena medida en relación a contextos externos, y el papel del sector rural en ese proceso; es muy útil también para comprender los cambios que se acercaron luego de 1930.

<sup>3</sup> Alan F. Chalmers, *¿Que es esa cosa llamada ciencia?*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1982.

<sup>4</sup> J. Worrall y G. Currie (comps.), *Imre Lakatos. Philosophical papers. Volume 1: The methodology of Scientific Research Programmes*. Cambridge, Cambridge University Press, 1978.

ello, el paso de un paradigma a otro es necesariamente revolucionario (de allí el título del afamado libro de Kuhn<sup>5</sup>); hay que descartar uno para asumir otro diferente.

En este punto me distancio de estos autores. Como señalé hace ya tiempo en otro trabajo,<sup>6</sup> la crítica de Stephen Toulmin a este argumento me parece contundente. Lo que Toulmin señala es que para el científico, por encima de la lógica, está la racionalidad. Y que ambas suelen no ser coincidentes. En otras palabras, que aunque ideas y conceptos puedan ser lógicamente excluyentes, porque provienen de sistemas conceptuales distintos, puede haber buenas razones para apelar a ellos ignorando transitoriamente sus inconsistencias, si los resultados que se obtienen son más razonables así. Un sólida defensa del eclecticismo metodológico.<sup>7</sup>

Bajemos a la tierra. Lo que esto implica es que mis comentarios sobre los paradigmas y programas de investigación no se refieren a meras agendas de problemas, sino a lógicas de abordaje de las problemáticas históricas. Por ejemplo, considerar cómo los precios de factores influyen en la conformación de un sistema económico, algo que no formó parte del horizonte de una historiografía "tradicional". La aplicación de estos instrumentos conceptuales, la apelación a ciertas fuentes (incluyendo los estudios de caso, los censos y otras estadísticas, etc.), los instrumentos metodológicos para abordarlas, apuntan a ciertos acuerdos "*tan poco disputables como suelen serlo en las ciencias no experimentales ni formales*" (como señalaba desde la primera versión de mi trabajo) entre el grueso de los que practicamos la historia económica agraria. ¿Cuáles son esos acuerdos? Un listado de algunos de ellos, que enumero en mi trabajo, es reiterado tanto en el comentario de Osvaldo como en el Juan Manuel, por lo que no lo repetiré aquí una cuarta vez. En mi opinión, ese conjunto de argumentos conforman un paradigma, porque no son elementos aislados entre sí, sino que en buena medida responden a formas conceptuales de abordaje de la realidad agraria. Sin embargo, creo que en efecto es factible establecer un dialogo razonable sobre los fundamentos de esa discusión. Lo que en cambio no creo que sea legítimo, desde el punto de vista de la ciencia, es volver sobre argumentos que han recibido sólidas críticas sin tomarlas en cuenta; dar por sentadas ideas que han sido muy cuestionadas por los especialistas. Se

---

<sup>5</sup> Thomas Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*. México, FCE, 1971.

<sup>6</sup> Eduardo Míguez, "¿Historia narrativa o historia estructural?...En fin, buena historia. Una reflexión sobre el estatus epistemológico de la historia", en *Clio* (Buenos Aires), núm. 1, 1993.

<sup>7</sup> Stephen Toulmin, *La comprensión humana. El uso colectivo y la evolución de los conceptos*. Madrid, Alianza Universidad, 1972.

puede discutir o rechazar los nuevos argumentos, no ignorarlos. Vale decir, no parece conveniente (y la experiencia así lo confirma) dejar de lado décadas de investigación especializada a la hora formular políticas. Y mi argumento es que eso ha sido altamente frecuente en nuestro medio, en especial respecto del sector rural, incluyendo los temas en que, en opinión de Palacio, hay ya acuerdo generalizado entre los especialistas.

En efecto, Juan Manuel explícitamente señala compartir algunas de las conclusiones de la investigación más reciente. Me queda menos claro con cuales no está de acuerdo, salvo la presunción de que yo considero inconveniente cualquier intervención estatal, y ciertos argumentos sobre la inequidad, que tampoco excluyen la idea de que ésta fue variable a lo largo del tiempo y del espacio, que era lo que yo afirmaba.

Pero antes de ingresar a ver estos problemas, debo abordar el otro gran tema que el comentario de Palacio me propone, sobre la funcionalidad del análisis histórico para la realidad presente. Y aquí quiero ser muy explícito. Comparto totalmente la idea de que hay una conmensurabilidad entre una forma de ver el pasado y una forma de pensar la sociedad presente. Y para ilustrar desde dónde pienso mi labor histórica, me valdré de una figura familiar para todos (para todos los historiadores, al menos). Desilusionado con las sociedades comunistas, que vio como fracasos económicos y dictaduras impopulares, y escéptico con los populismos, incapaces de proveer lo que prometen (mejores condiciones de vida a los sectores con menos recursos) y que también asumen formas políticas autoritarias, Eric Hobsbawm, en su historia del siglo XX, encuentra en las democracias avanzadas de la segunda posguerra la expresión de una conciliación entre un capitalismo atemperado y una socialdemocracia realista.<sup>8</sup> Una conciliación que no se expresa en un acuerdo, sino en una constante negociación, en una puja dinámica, que en la práctica conlleva el mutuo reconocimiento de legitimidad de los diversos actores. Vale decir, no se trata de destruir a los sindicatos, a las organizaciones sociales que reivindican derechos de grupos poco favorecidos –negros, trabajadores inmigrantes, mujeres, etc. etc.–, a los empresarios industriales o financieros, a los productores agrarios, sino de defender los intereses propios sin quebrar los equilibrios necesarios

---

<sup>8</sup> Escribiendo a comienzos de los noventa, Hobsbawm veía que este equilibrio descarrilaba con la crisis del petróleo de 1973. Leyéndolo un cuarto de siglo después, creo que sobredimensionó el peso del neoconservadurismo, ya que, a pesar de sucesivas crisis, esas dinámicas sociales se mantienen.

para que la sociedad funcione.<sup>9</sup> El Estado no es ajeno a esta puja, y, en última instancia, suele sancionar los equilibrios alcanzados, emergiendo así como una suerte de árbitro. No porque sea neutro o ajeno a la puja, sino porque debe asumir los equilibrios en su función reguladora. Por ejemplo, estableciendo un tipo de cambio que tenga en cuenta la necesidad de exportar para equilibrar la balanza de pagos sin estrecheces para los insumos industriales importados, evitando a la vez hasta donde sea posible un alza del costo de vida. Éste, y otros centenares de temas similares (salarios, subsidios a la producción, al consumo, etc., etc.), son el complejo punto de negociación de una democracia avanzada.

Una función reguladora es parte de la dinámica de cualquier sociedad capitalista. La presunción de “PM” acerca de que es posible el funcionamiento de mercados sin intervención alguna, sin duda, corre por cuenta de Juan Manuel. Hobsbawm trata a los principistas de la no intervención estatal como fanáticos religiosos, y creo que es acertado, porque es la defensa de un principio abstracto que es imposible que encuentre un correlato real. Algo simétrico a las invocaciones, por ejemplo, de Jorge Bergoglio (siguiendo una vieja línea católica) de condenar a los mercados y al capitalismo por inhumanos. Sin duda, no lo hace en defensa del comunismo ateo. ¿Querría entonces regresar a la regulación eclesiástica precapitalista, donde las condiciones materiales (expectativas de vida, mortalidad infantil, niveles de consumo, exposición al hambre y a la precariedad) eran infinitamente peores que las actuales? No lo creo. La defensa extrema de la libertad, así como la defensa de un humanismo que no guarda relación alguna con las conductas efectivas de los seres humanos, sólo cumplen en las sociedades la función de advertencias moralizantes (función profética, la llaman los teólogos). Lo peor que puede ocurrir es que se transformen en guía efectiva de las regulaciones sociales –porque, desde luego, los intentos de no regulación son también una regulación, como los de reglamentar todo, o los de reglamentar mal-. Para ser eficaces, y mejorar las condiciones de vida de la población, las políticas deben ser realistas, no basadas en principios morales abstractos, imposibles, sean ellos la absolutización de la libertad individual o la presunta renuncia al interés propio.

---

<sup>9</sup> Veo concordancia entre esta visión y la forma en que propuse entender el orden social como el resultado de una permanente renegociación de las normas efectivas que lo rigen; Eduardo Míguez, “Guerra y Orden social en los orígenes de la Nación Argentina, 1810 – 1880”, en *Anuario IEHS*, núm. 18, 2003.

Y esto nos lleva de nuevo a la historia agraria. El argumento de Míguez, a diferencia del de “PM”, es que la distorsión en la visión del pasado agrario ha llevado a implementar políticas ineficaces, lo que es muy distinto a decir que toda regulación es mala. Frente a ello, se trata de entender bien la realidad, para actuar razonablemente sobre ella. Barsky trae a colación el ejemplo de la exitosa implementación del INTA como caso de política estatal virtuosa. En un aspecto del texto de Míguez que “PM” decidió ignorar, se hace referencia a la eficacia de la intervención estatal en la promoción inicial de la colonización agrícola. Otro punto destaca cómo opciones de políticas inadecuadas pueden ser reemplazadas. Las tempranas políticas agrarias del primer peronismo llevaron a la clásica ausencia de divisas del “*stop and go*”. Perón, un pragmático, decidió revisar su política agraria incluso desde mediados de su primer gobierno, y más aún en su segundo plan quinquenal.<sup>10</sup>

Retomo el ejemplo más reciente, al que Barsky hace referencia en su texto: el intento del gobierno de Cristina Fernández de incrementar los impuestos a las exportaciones agrarias. Como señala Osvaldo, este esquema se basaba en la vieja idea de que hay contradicción entre el desarrollo agrario y el industrial, y de que la renta agrícola es ilimitada, y sólo beneficia a un pequeño núcleo oligárquico. Si se hubiera logrado el incremento que se proponía, seguramente hubiera tendido a sacar de producción a zonas marginales, reduciendo la capacidad exportadora argentina y haciendo más grave aún la falta de divisas que experimentó el sector industrial en los años posteriores. La alternativa no era no intervenir en ese mercado. Devaluando, por ejemplo, se devolvía rentabilidad al sector, y las retenciones hubieran generado menos resistencias (y se beneficiaba de paso a los exportadores industriales y la competitividad de la producción local). Pero eso hubiera disparado aún más la inflación. Para evitarlo, habría que haber bajado el gasto público, recortando, por ejemplo, los subsidios a la clase media a través de las tarifas, los vuelos aéreos, los peajes en las rutas, etc. etc.<sup>11</sup> También hubiera sido posible diseñar un esquema diferente para las retenciones, que transfiriera recursos para financiar la demanda laboral a través de créditos a pequeñas empresas de sectores de alta creación de empleo. Estos créditos podrían no afectar totalmente los derechos de los agricultores (por ejemplo, transformando todo o parte de

---

<sup>10</sup> Una buena síntesis de esta situación en Marcelo Rougier, *La economía peronista. Una perspectiva histórica*. Buenos Aires, Sudamericana, 2012.

<sup>11</sup> Es notable que ambos puntos entraban en la llamada “sintonía fina” de comienzos de 2012, pero a diferencia de lo que había hecho Perón entre 1949 y 1952, finalmente esos cambios no se concretaron.

las retenciones en ahorros forzados a 10 o 15 años), limitando así el desestímulo para la inversión en el sector agrario y la fuga de capitales, y estimulando la inversión en otros sectores.

Otro caso notable es la obstaculización a las exportaciones de alimentos, como el trigo, “desenganchando” el precio interno del internacional. ¿Alguien se tomó el trabajo de estimar cuál era la verdadera incidencia del precio del trigo en los gastos de los sectores populares? Estimulando la producción y la exportación, ¿no se obtendrían beneficios que solventaban con creces la posibilidad de subsidios directos a los sectores afectados de manera significativa por los mayores precios (por ejemplo, incrementando la asignación universal por hijo, o las asignaciones familiares)?<sup>12</sup>

En fin, lo que he tratado de hacer con estos ejemplos es ilustrar cómo visiones simplificadas y distorsivas de la realidad agraria llevaron a propuestas ineficientes. La alternativa no es como cree “PM” una ilusoria no intervención estatal, sino una intervención estatal inteligente, o al menos realista. Perón, cambiando su política económica. Y desde luego, creo que, a través de un amplio intercambio, un poco de trabajo e imaginación, y libertad para la puja intersectorial, siempre es posible mejorar las políticas a adoptar.

Para poder hacer esto con eficacia es necesario comprender adecuadamente la compleja realidad, y no simplificar la visión del agro ni el diseño de las políticas. Sin duda, no se trata de un modelo cerrado. Barsky, por ejemplo, en su comentario propone una visión del empresariado rural anterior a 1930 como muy integrado en otros sectores de la economía, en lo que disiente con algunos trabajos de Roy Hora, que enfatizan en cambio la especialización de la “clase estanciera” (por así llamarla). Revisar alternativas como ésta permite intentar comprender la lógica de los actores.

Hay otro punto del comentario de Palacio, que se refiere la aparcería rural, y que desearía retomar. Si bien él reconoce que no es la única forma de explotación del agro pampeano, es la única que él toma en cuenta en su análisis. En mi opinión, es este un error, porque genera una suerte de reduccionismo, en el que todo el desarrollo agrario

---

<sup>12</sup> En este caso, algo que no sólo involucra al gobierno recientemente concluido. La política de “mejorar el salario” en detrimento de los precios rurales se reiteró varias veces a lo largo de la última centuria, y aún carecemos de estudios rigurosos sobre su eficacia, que debería referirse a cada producto (trigo, carne, etc.) y a cada período específico. Si los historiadores no hemos hecho estos estudios, tampoco se observa que los funcionarios hayan hecho los estudios prospectivos, reiterando regularmente políticas sin saber cómo funcionan exactamente.

argentino parece basarse en la explotación de los aparceros; si bien Palacio sabe que no es así, y lo dice, su argumento tiende a reiterar aquella ecuación que ignoraba las complejidades de la estructura agraria pampeana, y al hacerlo, propiciaba políticas estatales poco afortunadas.

Pero dejando esto de lado, vale la pena detenerse un poco en la discusión de las condiciones de trabajo de lo que yo he llamado “arriendo proletario”. Decía al respecto en mi texto: “*No hay duda que en este sector las condiciones de vida fueron bastante precarias, como tampoco que quienes transitaron esta opción la prefirieron a las condiciones del mercado de trabajo urbano, ... (etc, vide supra).*” El artículo de Palacio sobre Cruz de Guerra está muy lejos de contradecir esta visión. En realidad, la imagen que brinda es altamente coherente con lo que yo he llamado el paradigma interpretativo vigente; una empresa capitalista dinámica y dúctil, que apela a su abundancia de tierra para bajar sus costos laborales, y que varía su énfasis productivo según las coyunturas de mercado.<sup>13</sup> Y un conjunto variado de condiciones de los arrendatarios, que iba desde lo que parecieran ser pequeños empresarios con perspectivas de progreso, hasta arrendatarios proletarios. Respecto de los últimos, nos dice que no sólo llama la atención su permanencia en la estancia (seguramente desechaban otras alternativas laborales por considerarlas menos atractivas), sino que destaca que algunos, pese a su precaria situación, crecieron en forma considerable (lo que seguramente explica su permanencia). Y unos párrafos más adelante da cuenta a través de una cita de que el dueño de la estancia prefería los arrendatarios con mayor solidez económica por sobre los más precarios (lo que sugiere que la explotación del aparcerero-proletario no sería la base de su ganancia).<sup>14</sup> Salvo por el hecho de que la cronología se refiere a un período en general posterior al que yo abordo, cuando la “gran expansión” se había agotado, el flujo migratorio había concluido, y el mercado de trabajo urbano estaba deprimido, el caso de Cruz de Guerra ilustra muy bien la dinámica de las empresas agrarias, y el texto de Juan Manuel lo refleja, a mi criterio, adecuadamente, más allá de un talante más bien

---

<sup>13</sup> “El porcentaje de la tierra en manos de arrendatarios que se dedicaba a la producción de trigo, maíz y avena se hacía variar en forma muy elástica de acuerdo a la coyuntura de los mercados. La actividad de cría, por su parte, se mantuvo durante todo el período, con el doble objetivo de proveer ganado para el engorde en la misma estancia y de mantener un *stock* permanente de ganado semiterminado, que podía salir a la venta en el momento que la situación de los precios o una necesidad de dinero lo justificaran.” Juan Manuel Palacio, “Arrendatarios agrícolas en una empresa ganadera. El caso de ‘Cruz de Guerra’ 1927-1938”, Buenos Aires, *Desarrollo Económico*, núm. 127, 1992, p. 386. El último punto es seguramente una ilustración consciente del argumento de Jorge Federico Sabato sobre el uso de la ganadería como reserva financiera para coyunturas de crisis.

<sup>14</sup> Juan Manuel Palacio, “Arrendatarios agrícolas...”, op. cit, pp. 403-405.



pesimista sobre la condición de los arrendatarios, que yo encuentro sólo parcialmente justificado en sus propios datos.

Así, el propio trabajo de Palacio ilustra algunas de las variadas combinaciones productivas que caracterizaron al desarrollo pampeano. Muchos chacareros fueron, y son, "PyMEs", es decir pequeñas y medianas empresas. Cualquier política agraria debería tener en cuenta este panorama complejo. Esa complejidad que muestran, por ejemplo, los datos del Censo de 1914, y que Barsky y Puciarelli describieron con solvencia en el trabajo que, con toda justicia, Osvaldo señala y que debí mencionar en mi texto. Una política agraria también debería comprender por qué existe este panorama variado, y cómo se comporta, y tratar de prever cómo se comportará ante las medidas que se desea adoptar. Y también debería tratar de anticipar las múltiples interrelaciones y variadas consecuencias de esas medidas. Para poder hacerlo, no sólo es imprescindible apelar a la investigación empírica, sino también a la teoría económica y social. No como dogma, sino como auxilio para analizar esas complejas interrelaciones. Es eso lo que los historiadores agrarios han intentado llevar a cabo, creo que con cierto éxito, en los últimos cuarenta y tantos años.<sup>15</sup>

Mi desacuerdo con Juan Manuel, entonces, y la razón por la que he criticado en el pasado algunos de sus trabajos, y por la que disiento con parte de su comentario (dejo de lado los acuerdos, que incluyen, incluso, aceptar algunas críticas a un texto que seguramente es demasiado enfático), no es porque considere que esos trabajos no son científicos o rigurosos, sino porque creo que por momentos no presta en ellos suficiente atención a la lógica de la economía.<sup>16</sup> Está muy bien hacer estudios de casos, y cuanto más tengamos, mejor.<sup>17</sup> Pero creo que es posible aprovecharlos de manera más eficaz si nos adentramos en las razones de las decisiones de los actores, para explicar por qué se

---

<sup>15</sup> Intenté mostrar los orígenes de esa revisión conceptual en Eduardo Míguez, "La expansión agraria de la Pampa Húmeda (1850-1914). Tendencias recientes de su análisis histórico", *Anuario IEHS* (Tandil), núm. 1, 1986.

<sup>16</sup> Como señalé, comparto bastante de lo que señala en otros estudios, como el citado caso de Cruz de Guerra o "La economía rural bonaerense en su período de gran expansión", en Juan Manuel Palacio (dir.) *Historia de la Provincia de Buenos Aires; Tomo 4, 1880-1943*; Buenos Aires, UNIPE-Edhasa, 2013, que se muestra mucho más sensible a estas lógicas.

<sup>17</sup> No puedo evitar mencionar que mucho antes de los que menciona Palacio, mi *Las tierras de los Ingleses en Argentina* se basaba en un variado conjunto de estudios de caso de empresas agrarias. Espero que la reedición que acaba de efectuar Teseo, con el apoyo de Osvaldo Barsky y la UAI, y la ayuda del IGEHCS, cuya versión digital está disponible en forma gratuita, <https://www.editorialteseo.com/archivos/14269/las-tierras-de-los-ingleses-en-la-argentina-1870-1914/> facilite el acceso a lo que llegó a ser una rareza en su edición original (Buenos Aires, Ed. de Belgrano, 1985).

comportaron como lo hicieron.<sup>18</sup> En un largo y detallado estudio de caso (otro olvido de Juan Manuel), Andrea Lluch ha mostrado, por ejemplo, las complejidades de la función de los almacenes rurales, íntimamente vinculados a los sistemas de aparcería (además de que los almaceneros que estudia también tenían tierras que entregaban en arriendo o aparcería).<sup>19</sup> Lluch analiza los condicionantes de las operatorias, vale decir, los mercados, y su influencia en la naturaleza de las mismas; la existencia de competencia en la región, la aparición de fuentes de crédito alternativas, en las que los propios almacenes pueden participar, etc. Lo que percibo en la aproximación a la historia económica rural en el trabajo de los especialistas en las últimas décadas, y que ilustro aquí con el trabajo de Lluch, es el trazo de un mundo variado y complejo, que se parece poco a los esquemas simplistas que una historiografía más temprana compartía con muchos contemporáneos, como por ejemplo, las imagen de los comerciantes rurales como simples usureros.

Mi argumento, que parece en esto plenamente coincidente con el de Barsky, es que, si deseamos hacer políticas eficaces para que el dinámico sector rural de la Argentina contribuya al crecimiento económico y a la mejora de las condiciones materiales de vida de las mayorías sociales de este país, debemos tratar de comprender de manera más profunda cómo ha funcionado y funciona. Y que hace casi medio siglo, un nutrido núcleo de especialistas ha sentado sólidas bases para avanzar en esta vía. Y finalmente, que ello no quita que hay caminos por recorrer, entre los que destacaba, en primer lugar, la relación entre la eficiencia productiva y el óptimo social. Una parte crucial del argumento es que las simplificaciones no contribuyen a avanzar en la mejora de las condiciones de la sociedad, y de allí cierta exasperación con el texto “PM”. Creo que un mérito de la renovación historiográfica a la que hago referencia es dar una imagen rica y compleja, matizada, de la realidad agraria. Y creo que ella es acorde a un mundo en el que las políticas para el sector, y las políticas en general, emergen de ese complejo proceso de negociación al que hacía referencia Hobsbawn al describir las formas

---

<sup>18</sup> En un trabajo muy reciente, Luis Alberto Tognetti busca desentrañar la lógica del desarrollo de la aparcería: “La aparcería durante la expansión triguera en un espacio de la región pampeana argentina. Un nuevo aporte acerca de su amplia difusión.”, trabajo presentado a la reunión internacional “Old and New Worlds. The global challenges of rural history”, Lisboa, 27/30 de enero de 2016.

<sup>19</sup> Andrea Lluch, *Comercio y Crédito en La Pampa a inicios del siglo XX. Un estudio sobre el papel económico de los almacenes de ramos generales*, Tesis Doctoral, Programa InterUniversitario de Doctorado en Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil (2004); puede verse también “Comercio y crédito agrario. Un estudio de caso sobre las prácticas y lógicas crediticias de comerciantes de campaña a comienzos del siglo XX en La Pampa”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, núm. 29, 2006.

sociales de las democracias en la segunda posguerra. Es en ese marco en el que entiendo la renovación de la historia rural, y los nuevos desafíos que debe abordar.

## **Respuesta a los comentarios de Osvaldo Barsky y Juan Manuel Palacio**

### **Resumen**

Este texto es la respuesta de Eduardo Míguez a las reflexiones críticas de Osvaldo Barsky y Juan Manuel Palacio en torno a “Del feudalismo al capitalismo agrario: ¿el fin de la historia... agraria?”.

**Palabras Clave:** historia agraria, Argentina, pampa húmeda, siglo XIX, siglo XX.

## **Answer to comments of Osvaldo Barsky and Juan Manuel Palacio**

### **Abstract**

This text is Eduardo Míguez's answer to the critical reflections of Osvaldo Barsky and Juan Manuel Palacio on “From feudalism to agrarian capitalism: the end of agrarian... history?”

**Keywords:** agrarian history, Argentina, humid pampas, 19th. Century, 20th. Century.